



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Carta de Autenticidad

La Dirección General de Estadística Acreditación, Incorporación y Revalidación

CERTIFICA que JOSE MARQUEZ CASTILLO

CON CURP MACJ880921HPLRSS06

Cursó La Educación Media Superior Tecnologica en Julio de 2019

Acreditando la carrera de: Tecnico Bachiller en Produccion Industrial

en la Escuela Centro de Estudios Tecnologicos, Industrial y de Servicios #48

Con Clave de Centro de Trabajo 05MMS0002Z

con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL

8.0

OCHO PUNTO CERO

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los diecisiete días del mes de Julio del dos mil diecinueve.

Firma electronica:

hDoWXgm3aXljdDL81qz2yRsaOkvnj1axlwKTBrjk8bO428Hwb6m0c81PTxbAaHbr2M7cOpN3+Ft8p6LuJ1lbYnyly9FE6t7M3PLOOvLSVpLbjP/eXX0c5cApcF+mrPVBdn+d3AqTwIDFA5jkBZ/wQsOAqXDQsq0AhuH2/7OMIMY7TrX7vLpR9Eg7WgnISDvzAdLc+Ui/SFADrrzsDwo2/Q/OtbXIWC5+mY87tX9WFNrN32Q+8jej07zbXUaXSCKsQjYGY4Qzm7XFVGDIb6jnjpZ7PDNR8UuW0lMsmsogmk4X6zOuZkVN2Axe6mjrPj6g7ACUfyivEzeH+ftWOKQ==

Autoridad educativa: Francisco Javier Torres Soto - Director de Acreditación y Certificación

Sello digital.

AFrancisco Javier Torres Soto | Director General de Estadística, Acreditación, Incorporación y Revalidación | 17-07-2019 (14:24:19)

Con Fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el transito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar De La Secretaría De Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza y, ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información y demás normativa aplicable.

la versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la firma electrónica avanzada dispuesta en el documento y por medio del código QR validando la autenticidad del presente documento